



Irg/mkr
S.62°/369

OFICIO N° 76689
INC.: intervención

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2021

El Diputado señor RAÚL LEIVA CARVAJAL, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de las etapas de trabajo del proyecto Metrotrén Santiago-Melipilla, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
FERROCARRILES DEL ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 475FFA029A6F6302

REITERACIÓN DE OFICIO PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ETAPAS DE TRABAJO DEL PROYECTO METROTRÉN SANTIAGO-MELIPILLA (Oficios)

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, otro tema importante, que ha sido casi una línea de conducta en mis intervenciones en el hemiciclo es lo que dice relación con el Metrotrén, este verdadero botín de guerra, parece, de algunos, que son incapaces de informar.

Reitero: es mi décimo o undécimo oficio dirigido al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y al presidente del directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que haga algo tan simple como informar a la comunidad, no solo a las autoridades, sino, también, a los movimientos sociales, cuál es el real y concreto estado del Metrotrén de Santiago a Melipilla.

Todos esperamos, no solo algunos, sino principalmente quienes vivimos en esa zona, que nos digan cuánto tiempo se van a demorar, cuál es el tiempo de espera.

¿Están esperando revelar dichos antecedentes en plena campaña presidencial o parlamentaria? ¿Van a seguir utilizando el Metrotrén como una excusa para aumentar la posibilidad de elegibilidad de algunos u otros candidatos, principalmente de un sector político? No, señor Presidente.

Insisto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que es de todas las chilenas y de todos los chilenos, que informe cuál es la real situación, cuáles son los pasos que se han desarrollado.

Todos esperamos empujar ese tren a Talagante y Melipilla, sobre todo, quienes vivimos en esa zona y sabemos lo que es perder cuatro horas diarias, de ida y de vuelta, para llegar a la casa o al trabajo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 62ª. DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización